

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO DE GESTIÓN 2021

1. INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se sometan a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos asignados, a fin de determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de su gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población, y de esta manera retroalimentar y promover la corresponsabilidad.

Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Cuando la ciudadanía se involucra en lo que la institución informa sobre sus resultados, ejerce su rol de mandante y primer fiscalizador del poder público, como estipula la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 204.

El artículo 208 de la misma Constitución, señala como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en su artículo 3, inciso primero, sostiene como objetivo: “Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos

afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

La RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476., de fecha 10-03-2021 establece el mecanismo y plazos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación y, las instituciones de educación superior, para el período 2021. La rendición de cuentas permite al ciudadano ejercer su derecho de participación desde la experiencia en su vida cotidiana, con las distintas instituciones públicas respecto a las actividades que han venido desarrollando en beneficio de la colectividad.

2. ANTECEDENTES

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta

técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Tal proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

En el año 2014, una vez que el modelo fue puesto en práctica, se identificaron varios aspectos que podrían ser mejorados, por lo que nuevamente se recogieron aportes de diferentes instancias y de los sujetos obligados a rendir cuentas en sus territorios. Para ello, se efectuaron grupos focales sobre el procedimiento metodológico, el cronograma de entrega de informes de rendición de cuentas y el formulario correspondiente. Al mismo tiempo, se solicitó a los entes rectores a nivel nacional que realizaran observaciones y recomendaciones.

Con todos estos insumos, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas realizó ajustes técnicos al modelo a implementar, y contribuyó así a su mejora y enriquecimiento., constituyéndose en una guía práctica que explica el Modelo de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos. Poniendo esta guía al servicio de todas las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para facilitar el cumplimiento de esta obligación legal, que es a la vez un derecho ciudadano, con el conocimiento y las herramientas necesarias para ello.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 se establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024., en la cual se establecen las directrices y lineamientos para la Rendición de Cuentas 2019.

Posteriormente con fecha 11 de marzo del 2020 se declara estado de emergencia en Ecuador a consecuencia de “COVID -19”, acción emitida por la

ministra de salud mediante acuerdo ministerial número 00126-2020 y decreto ejecutivo número 1017 del 16 de marzo del 2020 emitido por el presidente de la República del Ecuador, quien declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional.

Con fecha 10 de marzo de 2021 mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, resuelve: emitir el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas periodo Fiscal 2021.

3. OBJETIVO

- Socializar las actividades ejercidas durante el periodo de gestión 2021 a través de la Rendición de Cuentas.

4. METODOLOGÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gobernación de la Provincia de Orellana periodo 2021, se desarrolla en consideración al Decreto Ejecutivo 647, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 483 de 20 de abril de 2015, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 la cual considera que, para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo periódico oportuno claro y veras, debe contemplar un procedimiento metodológico en el cual consten las fases que se indican en el mismo y finalmente conforme RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021:

- Fase 0.- Organización interna institucional
- Fase 1.- Elaboración del Informe Preliminar de rendición de cuentas
 - Fase 2.- Presentación a la ciudadanía del Informe Preliminar de rendición de cuentas.
- Fase 3.- Entrega del Informe Definitivo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A lo expuesto y basándose en lo que determina el artículo 61 de la constitución la cual señala que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público, fiscalizar los actos del poder público, entre otros, se procede a dar cumplimiento a lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con relación a mantener a la ciudadanía informada sobre el accionar de las distintas instancias de gobierno en la región. Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90 menciona, están obligados a rendir cuentas las autoridades de estado, electas o de libre remoción, representantes legales, empresas públicas o personas jurídicas del sector privado.

5. AUDIENCIA PUBLICA

La audiencia de rendición de cuentas de la Gobernación de la Provincia de Orellana se llevó a cabo conforme a lo descrito en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y al diseño y plan de trabajo elaborado por la Gobernación de Orellana.

Participantes: 73

Fecha de elaboración de la Audiencia Pública: 28 de marzo del 2022

Lugar: Auditorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Delegación Orellana, ubicado en las calles Camilo de Torrano entre Modesto Valdez y Antonio Cabrera, Provincia de Orellana.

Hora de inicio: 10h:00

6. EQUIPO ORGANIZADOR

Unidad de Comunicación

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Planificación

Unidad Administrativa Financiera

Secretaria General

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Una vez evidenciado la asistencia pertinente y llegado el momento establecido para el desarrollo del Proceso de Deliberación de Audiencia Pública del Proceso de Rendición

de Cuentas de la Gobernación de Orellana Periodo 2021, se procede a dar inicio al evento contando con la presencia de autoridades que representan las diferentes carteras de Estado, autoridades civiles, policiales, militares, eclesiásticas, dirigentes de organizaciones sociales, dirigentes de la federación de barrios de la provincia, representantes de gremios, organizaciones, medios de comunicación y ciudadanía en general; ante lo cual se procede a brindar saludos cordiales de bienvenida por parte del moderador y posteriormente invitar a los expositores del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 a formar parte de la mesa principal, procediendo al llamado en el siguiente orden:

- Dra. Esperanza Bustamante, Gobernadora de la Provincia de Orellana.
- Ing. Tatiana Santillán, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera.
- Sr. Adalberto Chango, Intendente General de Policía de Orellana.

De manera continua, se procede a entonar las notas del Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes, así como dar una breve explicación de la Metodología en que se desarrollará el evento y posteriormente dar paso a las intervenciones en el siguiente orden:

Intervenciones:

- ✓ **Ing. Tatiana Santillán – Responsable (E) de la Unidad Administrativa Financiera.**

UNIDAD

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Como responsable de la Unidad Administrativa Financiera, es nuestra responsabilidad presentar a la ciudadanía un informe de las actividades y acontecimientos realizados durante el año 2021, es así que la normativa legal aplicable nos hace responsable de rendir cuentas de lo ejercido durante el año fiscal.

Los objetivos de la Gobernación de la Provincia de Orellana se sustentan en acciones, cada una de ellas dentro del marco de las actividades administrativas y de control, estos indicadores se encuentran acorde a las funciones, atribuciones, productos y servicios que damos diariamente.

Dando cumplimiento a la programación anual de la Planificación y al presupuesto anual en el marco de la política pública.



Para el Año económico 2021 la Programación Anual de la Planificación (PAP) de la Unidad Administrativa Financiera, tuvo un porcentaje de ejecución del 98.03%, el porcentaje alcanzado ha dependido de la planificación y ejecución de las unidades inmersas de acuerdo a la estructura institucional de la entidad, unidades que mantiene actividades que contaban con financiamiento y otras actividades que por las situaciones económicas, sanitarias que el país viene atravesando no fue posible su financiamiento, se detalla a continuación el comportamiento de ejecución de actividades, este porcentaje se encuentra relacionado a la ejecución presupuestaria del año 2021.



EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAP 2021

**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2021**

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA % DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAP 2021	META ANUAL PLANIFICADA	META ANUAL EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
EJECUCIÓN PAP 2021 FINANCIERO	152	148	97,37%
EJECUCIÓN PAP 2021 RECAUDACIÓN	12	12	100,00%
EJECUCIÓN PAP 2021 ADMINISTRATIVO	141	139	98,58%
TOTAL EJECUCIÓN PAP 2021 UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	305	299	98,03%

Gobernación de
Orellana



**Gobierno
del Encuentro** | Juntos
lo logramos

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Dentro del Grupo de Gastos de la Gobernación de la Provincia de Orellana tenemos tres grandes grupos los cuales se establecen de la siguiente manera: Grupo 510000 denominado Egresos de Personal, Grupo 530000 denominado Bienes Servicios de Consumo y Grupo 570000 denominado Otros Egresos Corrientes .



% EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS 2021**

PROGRAMA 55-GOBERNABILIDAD				
EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 (ACUMULADA)				
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO A DICIEMBRE 2021	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	% EJECU CUMPLIDO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	1.180.120,36	1.180.120,36	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.554,24	114.877,86	94,51%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	8.546,56	8.546,56	100,00%
SUMAS TOTALES		1.310.221,16	1.303.544,78	99,49%

Gobernación de



**Gobierno
del Encuentro** | Juntos
lo logramos

Para el año fiscal 2021, tuvimos un presupuesto asignado de \$ 1.310.221,16., mismo que fue devengado \$ 1.303.544,78, quedando sin devengar un valor de \$ 6.676,38., este valor corresponde a los últimos servicios que no se pudo adquirir durante el año, debido a las restricciones que el Ministerio de Finanzas fue ejecutando en vista de que el año económico era próximo a cerrarse.

CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

La unidad de Compras públicas ha ido generando los procesos de Contratación de servicios y Adquisición de Bienes de acuerdo a los informes de necesidad, especificaciones técnicas, términos de referencia que las unidad requirentes presentan anexas a cada procedimiento, para los cual se detalla los procesos generados dentro de esta área::



CONTRATACIONES COMPRAS PUBLICAS		
TIPO DE CONTRATACIÓN	NRO. TOTAL ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	22	38.981,41
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	11.800,00
CATALOGO ELECTRÓNICO	5	4.624,24
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	9	39.991,15
TOTAL AÑO 2021	37	95.396,80

Gobernación de
Orellana



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Cabe indicar que estos valores se encuentran publicados y finalizados dentro del Portal de Compras Públicas.

RECAUDACIÓN FISCAL.

El área de Recaudación administra y controla la recaudación de las actividades tendientes a contribuir con la generación de información relacionada a permisos de funcionamiento de locales y establecimientos, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial N° 0887 de fecha 09-02-2018 expedido por el Ministerio del Interior.

En esta área se realiza la recaudación de valores por los siguientes conceptos: Emisión de permisos de funcionamiento, sanciones administrativas y por emisión de certificados de residencia, valor que en el año 2021 ascendió a \$ 84.141,00, tal como se muestra en la gráfica siguen.



RECAUDACIÓN FISCAL

VALORES RECAUDADOS AÑO 2021



EMISIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS (PAF) DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTO	\$ 74.851, 00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 8.780,00
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	\$ 510,00
TOTAL RECAUDADO	\$ 84.141,00



Gobernación de
Orellana



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

los valores recaudados por los diferentes servicio que brinda la Gobernación de Orellana detallados anteriormente fueron depositados directamente por los ciudadanos a los corresponsales autorizados del Banco del Pacifico perteneciente al Ministerio del Interior, e informados mensualmente por el área de Recaudación conjuntamente con la Unidad de Contabilidad de la Gobernación de la Provincia de Orellana a planta central.

La Unidad Administrativa Financiera también es parte de la Unidad Administrativa de Talento Humano, la cual tiene como función llevar a cabo el control de talento Humano. Es así que dentro del personal de la Gobernación de la Provincia de Orellana contamos con 76 funcionarios, divididos de la siguiente manera:



TALENTO HUMANO

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS** 2021

NUMERO DE FUNCIONARIOS 2021

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	38
CONTRATO SERVICIO OCASIONALES	3
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	26
CÓDIGO DE TRABAJO	7
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
TOTAL FUNCIONARIOS	76

Gobernación de
Orellana

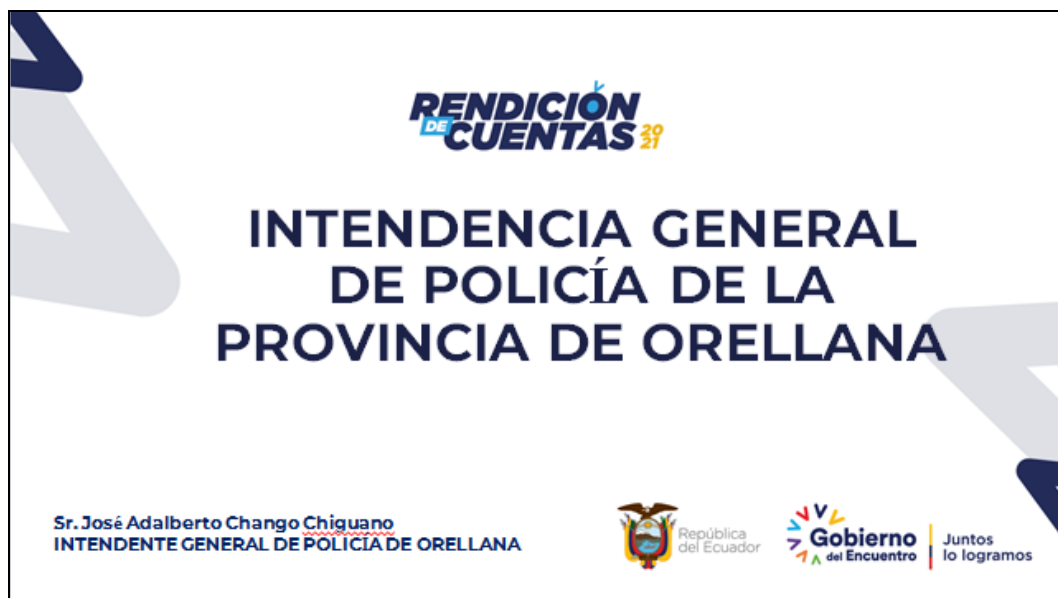


**Gobierno
del Encuentro** | Juntos
lo logramos

La escala salarial de la Gobernación de la Provincia de Orellana se encuentra distribuida de la siguiente manera: Nivel Jerárquico superior; Servidor Público nueve; Servidor Público siete; Servidor Público seis; Servidor Público cinco; Servidor Público cuatro; Servidor Público de apoyo cinco; Servidor Público de apoyo cuatro ; Servidor Público de apoyo tres y Código de trabajo.

- ✓ **Sr. Adalberto Chango - Intendente General de Policía de Orellana.**

**INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA Y COMISARIAS NACIONALES
DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.**



Misión.- Ejecutar y Administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento del control ciudadano en coordinación con otras instituciones del estado.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.

- ✓ Ejecutar las disposiciones del Gobernador de la provincia y demás superiores jerárquicos.
- ✓ Conferir el permiso anual de funcionamiento a locales y establecimientos contemplados en la normativa legal vigente y ejercer su control.
- ✓ Informar a la autoridad competente sobre el acometimiento de las infracciones que no fueren de su competencia, por aplicación del principio de cooperación administrativa
- ✓ Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Autorizar y controlar marchas y movilizaciones.
- ✓ Ejercer las clausuras de las compañías de seguridad privada respectivas, de conformidad con el procedimiento establecido.
- ✓ Autorizar, controlar el desarrollo de espectáculos públicos.

- ✓ Delegar sus funciones a los Comisarios/as Nacionales de Policía, Jefes y Tenientes Políticos, en el ámbito de sus competencia, de conformidad con el procedimiento estipulado en el estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la función ejecutiva
- ✓ .Controlar el cumplimiento de las rifas y sorteos.
- ✓ Registrar la información de su gestión en territorio en el sistema informático establecido por el Ministerio de Gobierno.
- ✓ Planificar y coordinar acciones con la fuerza pública y demás funcionarios públicos para las actividades de control del orden público.
- ✓ Sancionar administrativamente a los locales y establecimientos que están bajo control del Ministerio de Gobierno.

PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Los productos y servicios que conforman el estatuto del Ministerio de Gobierno son los siguientes:

- ✓ Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda.
- ✓ Operativos de control coordinados con otras entidades públicas dentro de sus competencias.
- ✓ Orden de clausura de las compañías de seguridad privada, de conformidad al reglamento.
- ✓ Permisos de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente.
- ✓ Informes de control de las actividades ejercidas por hechiceros, adivinos y centros esotéricos.
- ✓ Informes de control de cumplimiento de la ley del anciano y de discapacidades.
- ✓ Autorización para el desarrollo de ferias de integración nacional e internacional.

- ✓ Actas de desalojos comisionados por las autoridades administrativas competentes.
- ✓ Actas de desalojo comisionados por jueces competentes..
- ✓ Actas de inspección (diligencias preparatorias)
- ✓ Actas de sorteos.
- ✓ Orden de clausura de locales establecidos bajo el control del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Actas de levantamiento de clausuras.
- ✓ Permisos para espectáculos públicos.
- ✓ Autorización para marchas y movilizaciones.
- ✓ Informes de control de rifas y sorteos.

La operatividad que se ha dado durante el año 2021, pese a ser un año irregular ha sido satisfactoria, ya que hemos tenido que redoblar esfuerzos, para dar mayor seguridad a la ciudadanía y por ende garantizar sus derechos.

REQUISITOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.



REQUISITOS EMISIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

• PATENTE MUNICIPAL (TODAS LAS CATEGORÍAS)	• PERMISO DE USO DE SUELO (CATEGORÍAS 1,2,3 Y 8)
• PERMISO DE CUERPO DE BOMBEROS (TODAS CATEGORÍAS)	• INFORME DE INSPECCIÓN POR INTENDENCIA (CATEGORÍAS 1,2,3 Y 8)

INGRESO EN LA PÁGINA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO / EMISIÓN DE PAF

Gobernación de Orellana



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



REQUISITOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS** 39

Solicitud dirigida al Intendente General de Policía Nacional o al Comisario Nacional de ser el caso, de conformidad con lo estipulado en este reglamento.

- Cédula de Identidad, Ciudadanía o pasaporte, en caso de extranjeros.

- Contrato: Artístico, sonido, arrendamiento del local, de ser aplicable.

- Contrato de Impresión de Boletos.

Gobernación de Orellana



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos



REQUISITOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS** 39

Plan de contingencia elaborado por la Empresa de Seguridad Privada debidamente autorizada, unidad de riesgos de los GAD'S Municipales, Cuerpo de Bomberos o profesionales acreditados para tal efecto, el cual deberá ser aprobado por la autoridad administrativa competente, de ser aplicable.

En los eventos organizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados con un aforo inferior de 125 personas o que tengan lugar por fiestas patronales deberán contar con un criterio de seguridad respecto del evento, emitido por la Policía Nacional.

Pago en el Municipio por el sellaje de boletos.

Gobernación de Orellana



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos



CATEGORÍAS DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS** 39

Categoría 1:
Centro de
Tolerancias

Categoría 2: Centros de
diversión para mayores
de 18 años

Categoría 03: Licorerías y
depósitos de bebidas
alcohólicas al por mayor

Categoría 4: Locales
de Consumo de
alimentos preparados

Categoría 5:
Supermercados

Categoría 6:
Tiendas y
Abacerías

Categoría 7: Centro de
entretenimientos

Categoría 8: Hospedaje

Gobernación de Orellana



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

OPERATIVOS EFECTUADOS POR CANTÓN A NIVEL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

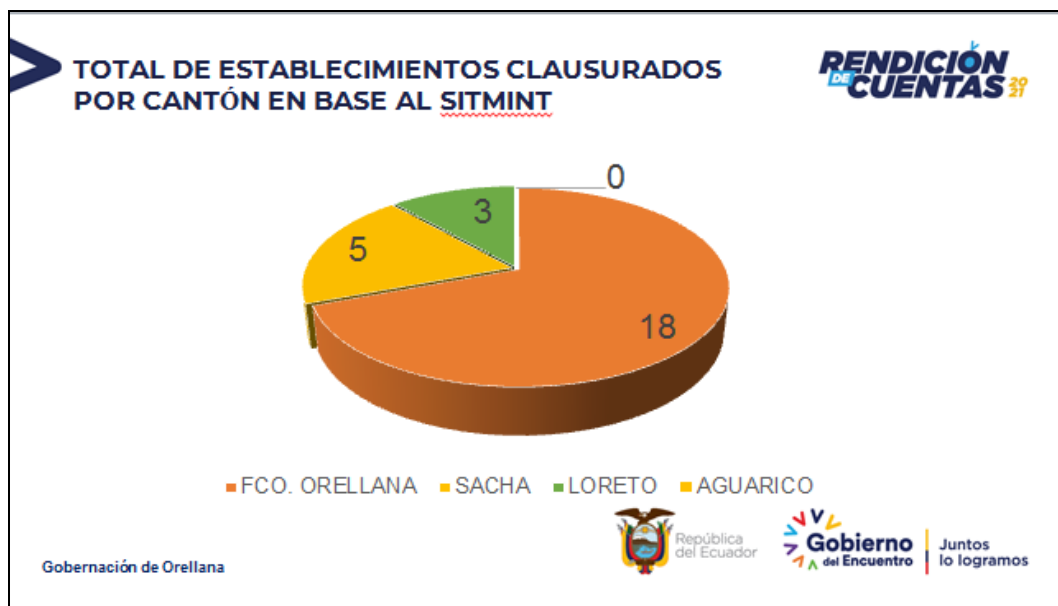
Los operativos que se han realizado en la Provincia de Orellana por parte de intendencia y comisarias son los siguientes.



ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS POR CANTÓN A NIVEL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

Adicionalmente varios establecimientos fueron clausurados y sancionados por infringir con la normativa legal vigente conforme al acuerdo ministerial 069, de acuerdo al siguiente detalle: Joya de los Sachas 5 clausuras, Cantón Loreto 3 clausuras, Fco. de Orellana 18 clausuras y Aguarico 0 clausuras.





PRODUCTOS CADUCADOS POR CANTÓN EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.

Dentro de los controles rutinarios se ha procedido a realizar varios retiros de productos, los cuales principalmente corresponden a productos que no cuentan con registro sanitario, productos caducados y productos que se presume son de contrabando ya que no cuentan con la normativa legal vigente; estos operativos se los realiza conjuntamente con diversas instituciones de control, entre las cuales resalamos la intervención de la Agencia de Regulación y Control, la cual nos ha dado el respectivo soporte y acompañamiento en los diversos operativos de control efectuados a fin de constatar el incumplimiento en los diferentes productos.

Es así que en el Canon Aguarico se realizaron 30 operativos dando un total de 107 establecimientos visitados; Joya de los Sachas 107 operativos y 388 establecimientos visitados; Cantón Loreto 95 operativos y 326 establecimientos visitados y Francisco de Orellana 174 operativos y 570 establecimientos visitados; dando un total de 406 operativos y 1391 establecimientos visitados. Es menester informar que dentro de los

productos incautados con mayor relevancia destaca la incautación de licor artesanal sin registro sanitario, los cuales fueron retirados en su debido momento ya que estos ponen en riesgo la salud de la ciudadanía.

PRODUCTOS Y SERVICIOS
Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda.

RENDICIÓN DE CUENTAS 39



Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos

OPERATIVO DE CONTROL DE VENTA DE PRODUCTOS CADUCADOS EN BASE AL SITMINT

RENDICIÓN DE CUENTAS 39

Período: 01-Enero-2021 al 31-Dic-2021

Número total de operativos: 406

Número total de establecimientos: 1391

Gráfico. Operativos registrados por Cantón

Cantón	Operativos
Orellana	174
La Jirra de los Sachas	167
Loreto	85
Indagato	80

Gráfico. Establecimientos intervenidos por Cantón

Cantón	Establecimientos
Orellana	174
La Jirra de los Sachas	167
Loreto	85
Indagato	80

Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos

PRODUCTOS Y SERVICIOS
Operativos de control coordinados con otras entidades públicas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 39

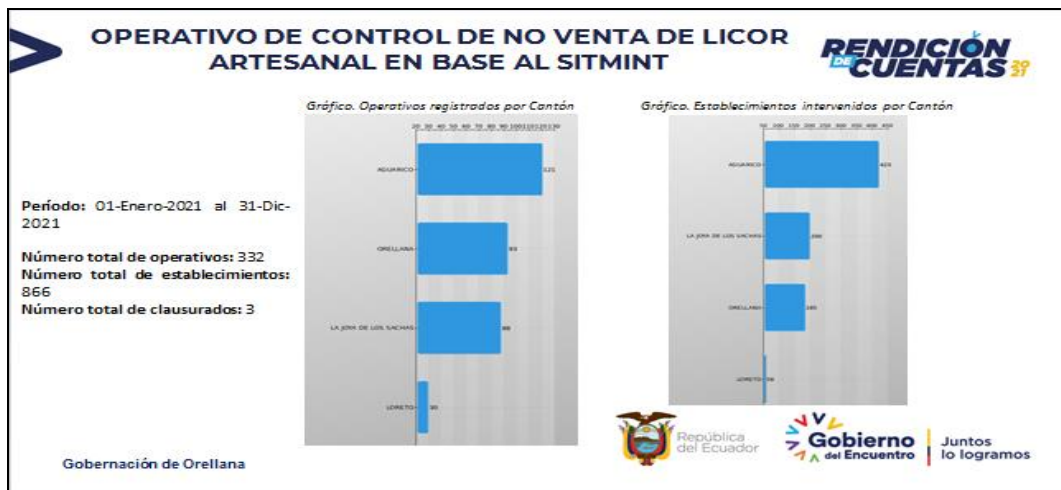


Gobernación de Orellana

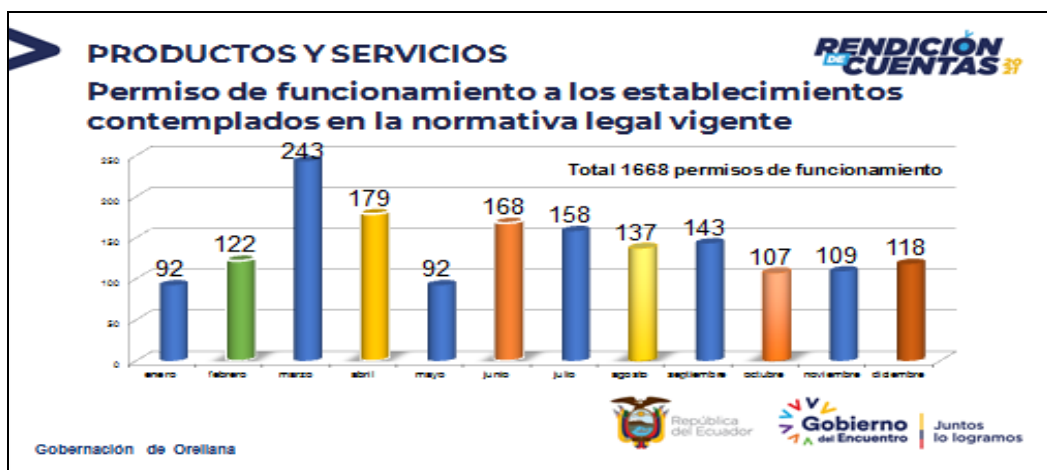
República del Ecuador

Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos



PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.





✓ Sra. Esperanza Bustamante- Gobernadora de la Provincia de Orellana

GOBERNACIÓN DE ORELLANA



Quien expresa un fraterno agradecimiento a los participantes que se dieron cita al evento de Rendición de Cuentas 2021.

A la vez manifiesta que el objetivo principal de la Rendición de Cuentas es Informar a la ciudadanía en general el desempeño y cumplimiento de las principales actividades de la gestión realizada en el periodo de enero a diciembre del 2021.

LÍNEA DE GESTIÓN:

Formamos parte de un proceso de transición de Gobierno, donde el factor común es la implementación de acciones que garanticen el cumplimiento de la política pública territorial en beneficio de la colectividad orellanense.

La línea de gestión pública que estamos representando es participativa con modelos institucionales que comprometen a los funcionarios del Gobierno a coordinar y mejorar la calidad de atención a través de la vinculación a espacios de acercamiento y participación activa de la ciudadanía, donde se promueva el desarrollo colectivo, justo, próspero y solidario.



.IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES:

Ante la adversidad de gestión pública se requiere la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, siendo nuestro objetivo fundamental enmarcarnos en los principios y respeto mutuo, como un paso necesario e indispensable para transformar una provincia más próspera para todos.

En esa línea de solución, se ha procurado corregir el trato a la ciudadanía para garantizar la satisfacción del portafolio de servicios brindados al usuario, puesto que al ser un Estado de diálogo, creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa.



DIÁLOGO SOCIAL:

Al ser un país diverso, tanto en sus regiones como en su población, propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales, rescatando la importancia de promover el respeto mutuo. La libertad de expresión fomenta la unión de todos, sin distinciones de criterios, esto nos permite compartir una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.



ENFOQUE SOCIAL:

En este contexto, se asume la gobernabilidad y gobernanza de la Provincia con muchas dificultades relacionadas con los conflictos petroleros consecuencia de la falta de trabajo y contratación de los servicios y mano de obra local, evidenciándose la desarticulación entre los ministerios, gobiernos locales y ciudadanía; y la más preocupante, la falta de credibilidad de la gestión de las autoridades. No obstante y en base al diagnóstico territorial, se procedió actuar a través de un plan de trabajo enfocado a estabilizar la provincia y recuperar la credibilidad de la gestión pública.



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

GESTIÓN DE TERRITORIO Y NO DE ESCRITORIO, mediante la potencialización de capacidades de talento humano institucional para garantizar la calidad del portafolio de servicios con eficiencia, eficacia y satisfacción general, priorizando el manejo y ejecución de las buenas relaciones entre Estado y Comunidad para garantizar la gobernabilidad y orden público



A ello se suma la instalación de mesas de diálogo y concertación social en territorio, respondiendo ante las circunstancias adversas, el respeto de la diversidad de criterios garantiza una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa, así como las visitas sorpresa a las diferentes instituciones del Estado, con el objetivo de garantizar la buena atención y cercanía a nuestros conciudadanos.



COYUNTURA POLÍTICA EN TERRITORIO:

Ha sido una época inestable frente a los inconvenientes que se suscitaron durante la pandemia, no obstante el equipo territorial ha fortalecido su accionar en estrecha coordinación con cada uno de los sectores estratégicos de la economía nacional, mediante una relación amigable con los Gobiernos locales respondiendo a decisiones de carácter socio-político donde prima la convicción

de garantizar un ambiente armónico y la promoción de las buenas relaciones comunales.



El fortalecimiento de la institucionalidad con recursos indispensables (humano, logístico, económico), ha plasmado el cumplimiento de la política pública, la Intendencia de Policía de Orellana conjuntamente con personal Militar, Policial, ANT y otros, generan continuamente la línea de articulación territorial para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de garantizar la seguridad ciudadana y orden público mediante la instalación del Consejo de Seguridad Ciudadana.



LOGROS ALCANZADOS

EJECUTIVO DESCONCENTRADO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP):

“Demostramos que juntos, somos invencibles”, a pesar de que la pandemia puso a prueba y al límite las capacidades de resiliencia de los sistemas de salud, no fuimos la excepción de dar una respuesta oportuna, integral, participativa y con enfoque intersectorial, mediante la implementación de acciones conjuntas para lograr el cumplimiento del programa 9-100 a través de la inoculación de la población Orellanense.



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTO):

En coordinación con MTO- Orellana, se efectúa la declaratoria de EMERGENCIA para la intervención de manera oportuna e inmediata y definitiva dentro de la Red Vial Estatal E45A considerando los puntos críticos generados

por la probabilidad de ocurrencia y severidad de impacto para la determinación del nivel de riesgo en el Puente sobre el Río Coca.



Del mismo modo se coordinó con:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN






Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

MIES






Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

AGRO CALIDAD







Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos



COMODATO MSP Y GOBERNACIÓN DE ORELLANA.- Considerando que nuestra representación y presencia territorial es la de ejercer las atribuciones y competencias que señala la Constitución y demás leyes, se legaliza el convenio interinstitucional entre la Coordinación Zonal 2 de Salud y la Gobernación de la Provincia, para dar funcionalidad a los diferentes servicios de distintas carteras

de estado en el cantón Joya de los Sachas, agrupando a instituciones públicas como Defensoría del Pueblo, MAG, Jefatura y Comisaría Nacional de Policía



A esto se suma:





ÁMBITO LABORAL:



RENDICIÓN DE CUENTAS 39



Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

Instalación del COE Provincial

RENDICIÓN DE CUENTAS 39



Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

Gabinete Provincial

RENDICIÓN DE CUENTAS 39



Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

SEGURIDAD:

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL



RENDICIÓN DE CUENTAS

Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos

OPERATIVOS ANTIDELINCUENCIALES



RENDICIÓN DE CUENTAS

Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos



RENDICIÓN DE CUENTAS

Gobernación de Orellana

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos



APOYO A EMPRENDIMIENTOS





Estamos convencidos de generar cambios, pero solo lo podremos realizar si contamos con su predisposición de apoyo a nuestra gestión, nos encontramos en momentos decisivos para la economía del País, donde debe primar el beneficio y desarrollo colectivo y no individual, sin miramientos a camisetas políticas y diferencias ideológicas. solo así estoy segura que tendremos un país próspero y reactivado convencidos de que JUNTOS LO LOGRAMOS.

en el mundo.

✓ **Mesas temáticas (Espacios de diálogo con la ciudadanía)**

Una vez culminada las intervenciones de los expositores relacionado al Proceso de Rendición de Cuentas 2021, Siendo las 12h:30 del día 28 de marzo de 2022 en las instalaciones del Auditorio del IESS de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, se realiza el programa de espacios de diálogo con la ciudadanía participante mediante la instalación de dos mesas temáticas, las mismas que se definieron por áreas estratégicas de atención pública por parte de la institución, siendo las siguientes:

- ✓ **MESA 1: Gestión Política**
- ✓ **MESA 2: Seguridad Ciudadana**

Cada mesa temática contó con la participación aproximada de 30 personas, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes y sugerencias para mejorar los programas y servicios que brinda la Gobernación de la Provincia de Orellana. Una vez recogidas las inquietudes y resultados de cada una de las mesas, las principales ponencias fueron:

Gestión Política:

- Reforzar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Ley Amazónica, a fin de garantizar que los procesos se ejecuten por medio de ferias inclusivas.
- Priorizar el apoyo al agricultor para garantizar el desarrollo de sus pueblos y de que se mantenga la reactivación al sector agropecuario.
- Potencializar la presencia de las nacionalidades ya que tienen elementos que no son tomados en cuenta, se sugiere que la participación de los mismos sea conforme a la Ley Especial Amazónica.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento continuo en las operadoras para garantizar el cumplimiento de la Ley Amazónica, respecto a la contratación de la mano de obra local así como la de servicios.
- Mantener y priorizar la coordinación con el Ejecutivo desconcentrado, especialmente del MTOP en lo que respecta al mantenimiento vial.
- Fomentar y garantizar las buenas relaciones con las Autoridades municipales y priorizar la gestión ambiental, principal problemática en los cantones de La Joya de los Sachas y Francisco de Orellana.

- Gestionar la presencia territorial del SERCOP para garantizar la regularización de los requisitos para las pequeñas empresas de la localidad.
- Potenciar el mejoramiento de los servicios que prestan los Ministerios (Salud, Educación, Vialidad, Infraestructura y Seguridad), en razón de que son entes principales para evidenciar el cumplimiento de la política pública.
- Fomentar y potenciar el apoyo a comerciantes y agricultores con créditos a tasa de interés accesibles, que permitan incrementar el comercio local y nacional.

Seguridad Ciudadana

- Existe delincuencia que ingresan a vuestros hogares, existen motos sin placas y con cascos y no se pueden identificar.
- Mediante la Resolución Informe N^a SPN-APIT-2022-003, proceso desconcentración de administración pública central SIS – ECU911
- Fortalecer seguridad ciudadana, mediante implementación video vigilancia por las juntas parroquiales
- En el bloque 43 donde están abriendo vía hacen alta cacería
- Se debe garantizar los procesos de resistencia en defensa de sus derechos en sus territorios.
- Incremento de personal policial en Unidades de Policía Comunitarias y se dote del equipamiento necesario para poder intervenir de manera adecuada ante posibles emergencias de seguridad.
- Plan de seguridad ciudadana para el cantón Loreto
- Efectuar operativos continuos en parroquias donde no hay presencia policial, para contrarrestar el auge delincencial.
- Incremento de UPC en sectores rurales.
- Se efectúe capacitaciones continuas de seguridad, así como de vinculación directa entre policía y comunidad.
- Se incremente el control y vigilancia por parte de la Armada del Ecuador acantonada en Francisco de Orellana.
- Control en el expendio de sustancias psicotrópicas en centros educativos.

Luego de haberse concluido con las mesas temáticas, la máxima autoridad procede a agradecer a quienes se dieron cita, dando por terminado el evento de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021 de la Gobernación de la Provincia de Orellana a las 13h:30 PM.

CONCLUSIONES.

- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo fiscal 2021 de la Gobernación de la Provincia de Orellana se desarrolló conforme la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Se dio a conocer a la ciudadanía la ejecución del presupuesto asignado, obras y proyectos que ejecuta el gobierno nacional en cada una de las parroquias y cantones de la provincia, así como la inversión que conlleva cada uno de ellos. Además se informó de los logros alcanzados en los diferentes problemas que se presentan por temas: laborales, seguridad, educación, salud, infraestructura y viabilidad.
- Se dio repuesta cada una de las interrogantes emitidas por los participantes respecto de la ejecución realizada por la Gobernación de Orellana durante el periodo 2021, a las cuales se efectuará los correctivos y requerimientos solicitados por los mismos, en el transcurso del periodo 2022.
- La audiencia tubo participación de autoridades civiles y militares; representantes de los diferentes ministerios y secretarías que se encuentran con sede en la provincia, organizaciones sociales e instituciones privadas.
- La Audiencia Publica tuvo una participación de 73 personas, las cuales se dieron cita a esa rendición de cuentas 2021 y quienes a la vez integran la sociedad orellanense.

Recomendación:

- Cumplir con las observaciones, criterios y sugerencias emitidas por la ciudadanía, de tal manera que se logre con las expectativas planteadas y nos permita alcanzar la confianza y credibilidad de la sociedad orellanense.

Elaborado por:

Ing. Marco Ayala

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN – GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Aprobado por:

Sra. Yoni Esperanza Bustamante Briceño

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ANEXOS

RENDICIÓN

DE

CUENTAS

2021

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 DE LA GOBERNACIÓN E LA PROVINCIA DE ORELLANA







REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESO DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA GOBERNACIÓN E LA PROVINCIA DE ORELLANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA						
Lunes 28 de marzo del 2022						
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
		F	M			
Rolando Hervas	150421725	X		ARCSA	Rolando Hervas @ central rendición gob.ec	0992386396
Felipe Coz	1500456433			DIRECCIÓN	afelipecoz@h... ...	0774224453
Josue Inguariga	150027734-6	X		JEFATURA POLITICA	Josue Inguariga @ ...	0991698419
Freddy Elvira	0703333575	X		MINISTERIO - Distrito 2001	Freddy Elvira @ ...	0990991492
Michelle Abate	172613877	X		Corrección	michelleabate@... ...	0260175358
Felipe Yumbo	150031616-9	X		Tercera P. S. S. D.	Felipe Yumbo @... ...	0989582959
EDUARDO DUQUE	1007450086			EDUCACIÓN	eduardoduque@... ...	0994655557
Deny Reyes	121710304-6			Com. Valle de los Rios		0994725190
Carlson Guerrero	210030195-7			GubPRSC	Carlson Guerrero @... ...	0191865737
Vicente Gutierrez	2100060917			Gobernación de Orellana	vicentegutierrez@... ...	0983941180
Vidal Vargas	9100501309			San Carlos		0985118824
Henry Guayán	2100011584	X		Federación de Barrios	henryguayan@... ...	0930038436
Sebastian Tovar	2100241270	X		Radio Comuna		0986161940
Wilson Landa	2100022643	X		Bulu Huerrano	Wilson Landa @... ...	0988229022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA						
Lunes 28 de marzo del 2022						
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
		F	M			
WILSON ZOLA	150028769-1	X		EDUCACIÓN	wilsonzola@... ...	062-881-436
Bryan Chango	210039021-7	X		PARTICULAR	bryan2013@... ...	
Edna Mora	1711715647	X		Particular		09977676280
Edison Trejo	210119162-1			SLB	edison2016@... ...	077730210
Don Carlos Argüez	210000988-0	X		HAB		0987598526
Felipe Torres	07017254-1	X		COMISARIA		0988146958
Abel Araya	210005913-2	X		M. S. P.	abelaraya@... ...	099049764
Samantha Landa	220004350-4	X		Ministerio del Deporte	samanthalanda@... ...	0994793724
Eloy Veloz	150001813	X		Federación Orellana	eloyveloz@... ...	096500976
Patricia Velásquez	210011761-0	X		Federación Orellana		099125647
Guillermo Hervas	13070411497	X		HTOP 572	guillermo@... ...	099431753
Marcos Román	210019621-5	X		Tercera P. S. S. D.	marcosroman@... ...	098434146
Maribel Cuenca	210024188-0	X		Jefatura Sur	maribelcuenca@... ...	0983378556
José Justo	150030436	X		BADM	josejusto@... ...	0993216725
Sandra Flores	0603589281	X		MINTUR - P2	sandraflores@... ...	0980601845
Geoffrey Bonifacio	15004718-1	X		Ban Ecuador	geoffreybonifacio@... ...	099455744

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Ministerio de Gobierno

Lunes 28 de marzo del 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Morco Runk	05039279-7	✓		EPTEC	morco.runk@eptec.ec	0999635239	
Morco Guevarra	1717335036	✓		MIES	morco.guevarra@mies.gob.ec	0980958108	
Blas Calpachero	210016921	✓		MINEROC 22002	blas.calpachero@mineroc.gob.ec	0982421357	
Golo Vasquez	110510851.0			Comis. p. D	golo.vasquez@comis.p.d.gob.ec	0939623546	
Silvy ECU	1108219673			ORETRC		099865866	
Morco Montano	0903136365	✓		COMUSIL	morco.montano@comusil.gob.ec	0982384889	
Hoover Alvarez	110586194			GADMIS	hoover.alvarez@gadmis.gob.ec	0997855714	
Guillermo Hidalgo	150049925	✓		Quindano	guillermo.hidalgo@quindano.gob.ec	0916934930	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Ministerio de Gobierno

Lunes 28 de marzo del 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Morco Mora	1102133665	✓		REDPROSEWOR	morco.mora@redprosewor.gob.ec	097902118	
Famel Enriquez	130477424	✓		SPCS	famel.enriquez@spcs.gob.ec	0997366720	
FREDY PITHA	1500689797	✓		ONWO	fredy.pitha@onwo.gob.ec	09838682	
Raul Landazuri R	0901298936	X		Gobernacion	raul.landazuri@gobernacion.gob.ec	0968175615	
Ime Muñoz Cuervo Escobar	175960058	✓		Distrito Político Antero Lora	ime.munoz@distrito.politico.antero.lora.gob.ec	018181312	
Valeria Chato	2100486550	✓		ECU911	valeria.chato@ecu911.gob.ec	093996241	
Noemi Ramirez	2200031124	✓		Registo Civil	noemi.ramirez@registro.civil.gob.ec	0966171461	
Miguel Saborido	0913943152	✓		GADINFO	miguel.saborido@gadinfo.gob.ec	0979491422	
Silvia Jin	108993327					098555795	
Nelson Harguano	150073226	✓		YOUTPREE	nelson.harguano@youtpree.gob.ec	0983420487	
Laura Eliza	2200061067			Yure pare			
Enka Lipo	2200403968	✓		Teniente Político A.H	enka.lipo@teniente.politico.a.h.gob.ec	096855458	
Elv							
RICHARD LARA	1307554703	✓		MTOP	richard.lara@mtop.gob.ec	0980577711	
Romero Yodina	2100954420	✓		Teniente Político Unión Milagro	romero.yodina@teniente.politico.union.milagro.gob.ec	098366310	
Carmen Cruz	210040361	✓		T. Político Encomienda	carmen.cruz@t.politico.encomienda.gob.ec	0997057100	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Lunes 28 de marzo del 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
	07038427-10					0983091914	
Omariky Apko	220014244-2			Tercera Política Guano	apko.kid@gmail.com	0940553429	
Fredy Grefo	1500561474			T. Política, Guayusa	gr.fredy@carla.org.ec	0930441110	
Priscila Perez	1711726809			Baños 1985 Taro	priscilaperez1985@hotmail.com		
TITO GONZA	1500647076			ATCPO Asociación de Cargos	atcpo@hotmail.com	099240193	
German Alina	16056566-6			ONUD Presidente	germanalina99@gmail.com	0999559128	
Carla Gna Páez	171254189			POLICIA Nacional		098116492	
Tania-Gelida Jajin	174654025			Comando de Acero Fco de Orellana	dleiva@armada.mil.ec	099942460	
Edgar Herrera Tondro	17169066-0			Registro Civil	tondr27@yahoo.es	0994309212	
Coron Milla	1709193415			GAD TFO	coronmilla2010@gmail.com	0986062605	
Javier Zurita	1809276208			JESS	javierzurita61@hotmail.com	096422034	
Milton Ochoa	2200083415			Casa Jon Páez Tercera Política	mlmilton2010@hotmail.com	0991244116	
Maria Segura	1262992754			Tercera Política	seguramaria2010@gmail.com	0991704110	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Lunes 28 de marzo del 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SEXO		INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Solange Marlene Santi Alvarado	210016279-7			Gobernación	golis178@yahoo.com	0960244424	
Milena de la Alvarado Cordero	220003329-4			Gobernación	mlalvarado2010@gmail.com	0981241092	
David Angel CILICUANO	2204433175			Gobernación T.P. CASA BAYAS		0985506816	
Elías Pacheco	220001181-8			Gobernación T.P. Pompa	eliaspacheco2010@gmail.com	0992102482	
Oscar Páez	220014244-2			ABUS	oscarpaez2010@gmail.com	099420346	
Kleber Alvarado	1713796244			Fopetroni CS	alvaradokleber2010@hotmail.com	0996144115	
Juan Carlos Páez	130246183			Consejo Municipal	juancarlospaez2010@gmail.com	0981094342	
Antonio Urra	1302469100			AGROCALIDAD	antonio.urradequiza@gmail.com	0992709936	

INVITACIONES PROCESO DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA GOBERNACIÓN E LA PROVINCIA DE ORELLANA



República
del Ecuador

Gobernación de la Provincia
de Orellana

Circular Nro. MDG-GORE-2022-0026-CIRCULA

El Coca, 24 de marzo de 2022

Asunto: Invitación a la Rendición de Cuentas de la Gobernación de la Provincia de Orellana periodo 2021.

Señor Tecnólogo
Dario Javier Dominguez Escalada
Gobernador de Sucumbios
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Jorge Wilfrido Villagomez Cepeda
Gobernador de la Provincia de Napo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magister
Polo Andrés Lascano Diaz
Gobernador de la Provincia de Pastaza
MINISTERIO DE GOBIERNO

Emilio Absalon Campoverde Robles
Gobernador de la provincia de Zamora Chinchipe
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Freddy Vicente Villamagosa Morales
Gobernador de la Provincia de Morona Santiago
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Tania Hydale Obando Bone
Gobernadora de la provincia de Esmeraldas
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magister
Matias Jeronimo Ahad Merchán
Gobernador de la Provincia del Azuay
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magister
Rigoberto Vicente Venzucoto Bosquez
Gobernador de la Provincia Bolívar
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Carlos Wilfrido Rivera Reinoso
Gobernador de la Provincia del Cañar
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Calle 12 de Febrero y Vicente Rocafuerte. Código postal: 220202 / El Coca Ecuador
Teléfono: 593-06-300646 - www.gobernacionorellana.gob.ec

Documento creado electrónicamente por Gubio



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



República
del Ecuador

Gobernación de la Provincia
de Orellana

Circular Nro. MDG-GORE-2022-0026-CIRCULA

El Coca, 24 de marzo de 2022

Señor Licenciado
Yaco Marlon Martínez Pérez
Gobernador de la provincia de Carchi
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Oswaldo Marcelo Coronel Páez
Gobernador de la Provincia de Cotacachi
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Hugo Andrés Fernández Cando
Gobernador de Chimborazo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Arturo Fuentes Raales
Gobernador de Imbabura
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Mario José Mancino Valdivieso
Gobernador de la Provincia de Loja
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Magíster
Genecín Stefania Blum Baquedano
Gobernadora de la Provincia de Los Ríos
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Juan Francisco Nuñez Herrera
Gobernador de Manabí
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Victor Orlando Castillo Chamba
Gobernador de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Economista
Fulvio José Serrano Gallardo
Gobernador de la Provincia de El Oro
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Economista
Pablo Ansemara Marriot
Gobernador de la Provincia del Guayas

Dirección: Calle 12 de Febrero y Vicente Rocafuerte. Código postal: 220202 / El Coca Ecuador
Teléfono: 593-06-300646 - www.gobernacionorellana.gob.ec

* Documento emitido electrónicamente por Gubio



Gobernación de la Provincia
de Orellana

Circular Nro. MDG-GORE-2022-0026-CIRCULA

El Coca, 24 de marzo de 2022

MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Fernando Rodrigo Gavilanes Silva
Gobernador de la Provincia de Tungurahua
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Fulvio Edulfo Anchundia Pacheco
Gobernador de la Provincia de Santa Elena
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Licenciada
Katherine del Rosario Llerena Cedeño
Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS
De mi consideración:

Atendiendo a las atribuciones a mí conferidas en calidad de Gobernadora de la provincia de Orellana y en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), además de la normativa expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se realiza la cordial invitación a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión realizada en el año 2021, acto en el cual la ciudadanía podrá evaluar las actividades realizadas por esta institución pública, la misma que se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes datos:

Fecha: 28 de marzo del 2022
Hora: 10h00
Lugar: Auditorio IESS, provincia de Orellana

Agradecemos se sirvan confirmar su asistencia con la Sra. Vicky Nathali Arrobo o la Sra. Patricia Jimenez Troya.

- Convencional 062300644
- Celular: 0992275118 - 0991290251
- Correo electrónico: gobernador.orellana@ministeriodegobierno.gob.ec

Segura de contar con vuestra participación, la misma que será un aporte para recopilar las recomendaciones y sugerencias en beneficio de la ciudadanía Orellanense.

Atentamente,

Dirección: Calle 12 de Febrero y Vicente Rocafuerte. Código postal: 220202 / El Coca Ecuador
Teléfono: 593-06-300646 - www.gobernacionorellana.gob.ec

* Documento emitido electrónicamente por Gubio





Gobernación de la Provincia
de Orellana

Circular Nro. MDG-GORE-2022-0026-CIRCULA

El Coca, 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Señ. Yony Esperanza Bustamante Briceño

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Asunto:

- invitación, credencial, cuentas, gobernación, orellana, png

Copia:

Señor Licenciado

Telmo David Jordan Zambrano

Responsable de la Unidad de Comunicación Social

Señor Ingeniero

Marco Florentino Ayala Lago

Responsable de la Unidad Planificación y Gestión Estratégica

VA



Resolución firmada por:
**YONY ESPERANZA
BUSTAMANTE
BRICEÑO**

Dirección: Calle 12 de Febrero y Vicente Rocafuerte. Código postal: 220202 / El Coca Ecuador
Teléfono: 593-06-300646 - www.gobernacionorellana.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Google



FICHAS DE MESAS TEMÁTICAS E INTERACCIÓN CIUDADANA PROCESO DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA GOBERNACIÓN E LA PROVINCIA DE ORELLANA

RENDICIÓN CUENTAS	
OPINIÓN	SUGERENCIA
Respecto al Gobernador debe garantizar los procesos de recuperación en defensa de sus derechos en sus territorios	Art. Coordinación entre gobiernos y autoridades de los comunitarios u organizaciones
Gobernación de Orellana	 Gobierno de Encuentro Juntos lo logramos

RENDICIÓN CUENTAS	
OPINIÓN	SUGERENCIA
En el Maque 43 donde están abriendo Vía hacen otro aceria.	Operativos Control de Vidas Silvestres
Gobernación de Orellana	 Gobierno de Encuentro Juntos lo logramos

RENDICIÓN CUENTAS	
OPINIÓN	SUGERENCIA
Fortalecen Seguridad Ciudadana mediante implementación video vigi- lancia por las Juntas Parroquiales	Desde las Juntas Parro- quiales Fortalecen Seguridad Ciudadana mediante adquisición de cámaras de video vigilancia al SIS ECUAT.
	 Gobierno de Encuentro Juntos lo logramos

Escaneado con CamScanner



OPINIÓN

Mediante la Resolución
Informe N° JPM-ADIT-2022-003
Proceso Descentralización de
la administración pública
Cantón SIS-ECU911

SUGERENCIA

Coordinar e Implementar
un Centro Operativo
Local SIS-ECU911-Orellana
Para fortalecer la seguridad
ciudadana y en emergencias
reportadas la línea única
emergencias ECU-911.

Gobernación de Orellana





Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



OPINIÓN

Existe delincuencia
y agresión a los centros
hogares.
Existen motos sin placas
y con cascos p no se
puede identificar.

SUGERENCIA

Exista un chat de autoridades
y presidentes de Barrios
para una comunicación
rápida.
ECU 911, el tiempo es
muy largo hasta q lleguen

Gobernación de Orellana





Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



OPINIÓN

SUGERENCIA

Desarrollar Plan de
Seguridad Ciudadana
para el Cantón Boato

Gobernación de Orellana



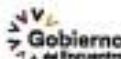


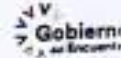
Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

escaneado con CamScanner

RENDICIÓN DE CUENTAS 17	
OPINIÓN	SUGERENCIA
Que el SERCOP regularice en los requisitos para las pequeñas empresas. Que las empresas grandes estén inscritas en la localidad y eso no permite que sean acreedores las pequeñas empresas de nuestra localidad.	
Gobernación de Orellana	  Juntos lo logramos

RENDICIÓN DE CUENTAS 17	
OPINIÓN	SUGERENCIA
Fortalecer la condición de vida de los docentes, estableciendo una política de homologación de sus títulos aquellos docentes con títulos y que no poseen títulos de maestría.	Utilizar recursos para la homologación de aquellos aquellos docentes que han cumplido con su título de maestría.
Gobernación de Orellana	  Juntos lo logramos

RENDICIÓN DE CUENTAS 17	
OPINIÓN	SUGERENCIA
En bloques y grandes petroleras traer gente de afuera	Autónomos deben hacer cumplir la Ley Amazonica
Gobernación de Orellana	  Juntos lo logramos

Escaneado con CamScanner

**RENDICIÓN
CUENTAS**

OPINIÓN

las responsabilidades
tienen elementos que
no son tomadas
en cuenta

SUGERENCIA

El gobierno
tome en cuenta la
participación de ellos
conforme a la ley
especial Amazonica

Gobernación de
Orellana



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

**RENDICIÓN
CUENTAS**

OPINIÓN

Me parece una labor
fructífera de parte
de la gobernación

SUGERENCIA

Es importante
coordinar el puente
nacional de la red
vial estatal.
Unirse a municipios
del E. de Amazonia y
trabajar con ellos
a las gestoras y
unidades de la
Sacha

Gobernación de
Orellana



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

RENDICION CUENTAS *Gestión Pública*

OPINIÓN	SUGERENCIA
OPINO QUE ES MUY ADECUADA LA GESTIÓN QUE VIENEN REALIZANDO EN BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	CONSIDERO QUE SI HACE FALTA APLICAR MANO DURA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES COMO ES LA LEY AMAZONICA, SOBRETODO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTEN POR MEDIO DE PERIA INCLUSIVO.

Gobernación de Orellana  **Gobierno del Encuentro** Juntos lo logramos

RENDICION CUENTAS *Gestión Pública*

OPINIÓN	SUGERENCIA
AGROCALIDAD FELICITA A LA GOBERNACIÓN DE ORELLANA POR SU GRAN TRABAJO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA FELICITACIONES	

Gobernación de Orellana  **Gobierno del Encuentro** Juntos lo logramos